



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de setiembre de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00131-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a)(ita)

**Director(a) de las Instituciones Educativas de Secundaria de Formación Técnica, de Educación Básica Alternativa y Centros de Educación Técnico Productiva Públicas y de convenio**

Presente.-

**Asunto:** MODIFICACIÓN DE FECHA DE "FERIA TÉCNICO PRODUCTIVA 2024".

**Referencia:** a) Plan de AGEBATP 2024  
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00114-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento al literal b) por medio del cual se comunica la actividad de FERIA TÉCNICO PRODUCTIVA 2024 con fecha a ejecutarse el 27 de setiembre del 2024, pero por cruce de la actividad con el sorteo tributario programada por la Municipalidad de Independencia se ha reprogramado la fecha para el **jueves 26 de setiembre de 8:00 a 16:00 horas**. (se anexa nuevo permiso de la Municipalidad de Independencia).

Por lo que se reprograma la "Feria Técnico Productiva 2024", para el día **jueves 26 de setiembre del presente año, de 8:00 a 16:00 horas**, en el **frontis de la Municipalidad de Independencia**, la misma que permitirá mostrar proyectos de emprendimiento e innovadores desarrollados por los estudiantes de las Instituciones Educativas de Secundaria de Formación Técnica, Centros de Educación Básica Alternativa del Área de Educación para el Trabajo, Centros de Educación Técnico Productiva e Institutos de Educación Superior Tecnológica de las familias productivas del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa, asesorados por sus profesores, a fin de orientar y mejorar la calidad educativa.

En tal sentido, me permito hacerle una cordial invitación a usted y a su comunidad educativa a **participar con un stand para el concurso** según su modalidad (EBR, EBA y ETP) previo registro en **las bases que se anexa al presente oficio**, su participación dará realce a este importante evento; el cual brindará un espacio vivencial mostrando los diferentes proyectos de emprendimiento e innovadores de los diferentes carreras técnicas que ofertan

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0677704 CLAVE: 866B31

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

las Instituciones Educativas de Secundaria de Formación Técnica, de Educación Básica Alternativa y Centros de Educación Técnico Productiva Públicas y de convenio, integrando a padres de familia y estudiantes, donde podrán visitar los stands que exhibirán y expenderán los proyectos elaborados por nuestros estudiantes.

Para las coordinaciones respectivas mi despacho ha designado al Especialista en Educación Técnico Productiva, el Sr. Vidal Urtecho Chávez (email: [vidal.urtecho@ugel02.gob.pe](mailto:vidal.urtecho@ugel02.gob.pe) y/o al teléfono 991327208).

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(VAURTECHOC)  
cc:

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del 2024

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0677704 CLAVE: 866B31

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

